

## COLOMBIA- ISLANDIA

**1. INSTRUMENTO BILATERAL:** ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO del 30 de junio de 2010

APROBACIÓN POR LEY: No

FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO del 30 de junio de 2010

FECHA ÚLTIMA REVISION: MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO del 30 de junio de 2010

### 2. ACUERDOS COMERCIALES:

### 3. SERVICIOS EXCLUSIVOS DE PASAJEROS

#### RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO:

##### A) COLOMBIA

Desde puntos en Colombia, vía puntos intermedios a punto o puntos en Islandia y viceversa.

##### B) ISLANDIA

Desde puntos en Islandia, vía puntos intermedios a punto o puntos en Colombia y viceversa.

FRECUENCIAS: 4 frecuencias semanales

EQUIPO: Libre

TARIFAS: País de Origen

ACCESO AL MERCADO: Múltiple designación

#### **4. SERVICIOS EXCLUSIVOS DE CARGA**

RUTAS Y DERECHOS DE TRÁFICO:

A) COLOMBIA

Desde puntos en Colombia, vía puntos intermedios a punto o puntos en Islandia y viceversa.

B) ISLANDIA

Desde puntos en Islandia, vía puntos intermedios a punto o puntos en Colombia y viceversa.

FRECUENCIAS: 3 frecuencias semanales

EQUIPO: Libre

#### **5. DERECHOS DE QUINTA LIBERTAD DEL AIRE**

Las autorizaciones de quinta libertad del aire están sujetas a aprobación de las Autoridades Aeronáuticas de las dos Partes.

Última actualización: Diciembre 04 de 2017